



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO INSPECCION Y COBRANZA

LA ALCALDIA MUNICIPAL CON ESTA FECHA DECRETA LO SIGUIENTE:

VALLENAR,

0 6 JUN. 2019

001948 DECRETO EXENTO N° /

VISTOS:
1 La Solicitud de Convenio de Pago Nº 110 año 2019 Presentada por Sr(a) HERNAN
AGUIRRE ALVARADO, Cédula de Identidad con domicilio en
, para cancelar deuda, por el concepto derecho de
aseo.
2 Las Disposiciones Transitorias de la Ley Nº 20.033 Publicada en el Diario Oficial el día 01
de julio del 2005;
3 Decreto Exento N° 1950 del 23 de Mayo del 2017, delega firma del Sr. Alcalde
4 Y en uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de
Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. Nº 1/19704 de fecha 03.05.02.
DECRETO:
1APRUEBASE, en todas sus partes el Convenio de Pago Nº 110 año 2018, efectuado
entre la I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR y el Sr(a) HERNAN AGUIRRE
ALVARADO, Cedula de Identidad Nº domiciliado en
3 , de esta comuna para cancelar deuda, por el concepto
DERECHOS DE ASEO, .
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
NANCY FARFAN RIVEROS Secretaria Municipal NANCY FARFAN RIVEROS Administrador Municipal
DIGHTO INVESTOR

DISTRIBUCION

(1)
(1)
(1)
(2)
(1)
(1)

JVR/NFR/RPC/miad